

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13388 *Resolución de 17 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 17 de octubre de 2017 se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Tres plazas de Educador Social presentes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat; Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución mediante la cual se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as se publicará en el «DOGC» o bien se notificará a los afectados en cualquiera de las formas previstas en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sant Boi de Llobregat, 17 de octubre de 2017.–El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.